



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 32 del programa
**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo
GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad
y el desarrollo internacionales**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Cartas idénticas de fecha 22 de octubre de 2019 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia, de fecha 19 de octubre de 2019, sobre la continuación del levantamiento de alambradas de púas y barreras artificiales a lo largo de la línea de ocupación en la aldea de Atotsi del municipio de Kareli, en Georgia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 32 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kaha **Imnadze**
Representante Permanente



**Anexo de las cartas idénticas de fecha 22 de octubre de 2019
dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo
de Seguridad por el Representante Permanente de Georgia
ante las Naciones Unidas**

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia

19 de octubre de 2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia condena la continuación del levantamiento de alambradas de púas y barreras artificiales a lo largo de la línea de ocupación en la aldea de Atotsi del municipio de Kareli.

En el contexto de las circunstancias extremadamente graves que imperan sobre el terreno, las acciones mencionadas de las fuerzas de ocupación constituyen una provocación deliberada que pretende desestabilizar la situación en el país. Este intento ilícito de provocar una escalada hace peligrar aún más la ya de por sí difícil situación de la seguridad y de los derechos humanos sobre el terreno, restringe la libertad de circulación y menoscaba el acceso de la población local a las tierras de cultivo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores exhorta a la Federación de Rusia a que ponga fin de inmediato a sus acciones destructivas, permita la libertad de circulación de la población local y cumpla los compromisos internacionales contraídos, en particular el Acuerdo de Alto el Fuego de 12 de agosto de 2008 alcanzado con la mediación de la Unión Europea.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó inmediatamente a sus asociados internacionales sobre los actos ilícitos acaecidos en la aldea de Atotsi. Hubo una conversación telefónica con los copresidentes de las deliberaciones internacionales de Ginebra, en la que la parte georgiana les pidió que tomaran todas las medidas necesarias para evitar las provocaciones sobre el terreno. La Misión de Observación de la Unión Europea es consciente de la situación, y se ha activado un teléfono de asistencia. El cuerpo diplomático acreditado en Georgia también será informado.
